Gmail **Paola Contreras <paolacc9090@gmail.com>**

RV: Resolcuion Encargo Directora regional a partir del 28 de octubre RV: CPE No. 01-9-2026-092342 - COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN NO.¿1-03504 Y ACTA NO. 689 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2026

1 mensaje

Paola Andrea Contreras Celis <pcontreras@sena.edu.co> 28 de octubre de 2026 a las 3:16 p.m.
Para: Paola Contreras <paolacc9090@gmail.com>

De: Angelica Rocio Pena Sanchez <arpena@sena.edu.co>
Enviado: martes, 27 de octubre de 2026 9:38
Para: Victoria Carolina Ramirez Cruz <vcramirez@sena.edu.co>; Paola Andrea Contreras Celis <pcontreras@sena.edu.co>
Asunto: Resolcuion Encargo Directora regional a partir del 28 de octubre RV: CPE No. 01-9-2026-092342 - COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN NO.¿1-03504 Y ACTA NO. 689 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2026

Buen día para tener en cuenta los datos de la nueva directora en los documentos contracxtuales

Cordialmente,

Recuerde: No tiene la obligación de contestar los emails fuera de su jornada laboral. Art. 4° Desconexión laboral. Ley 2191/2022 y Art. 161 CST



De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 26 de octubre de 2026 10:27 p. m.
Para: Angela Marcela Suarez Ramirez <asuarezr@sena.edu.co>
Cc: Liliana Camargo Molina <licamargom@sena.edu.co>; Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>; Dora Alicia Dominguez Baron <ddominguezb@sena.edu.co>; Lucero Sanchez Prado <lusanchezp@sena.edu.co>; Luz Marina Pedraza León <lmpedraza@sena.edu.co>; Joaquin Andres Rueda Rojas <jaruedar@sena.edu.co>; Yolanda Leal Lozano <YLEAL@sena.edu.co>; Manuel Humberto Gómez Bermúdez <mhgomezb@sena.edu.co>; Angelica Rocio Pena Sanchez <arpena@sena.edu.co>; Juan José Meza Alvarino <jmezaa@sena.edu.co>; dghistorialab <dghistorialab@sena.edu.co>; Hernando Alberto Guerrero Guio <HAGUERRERO@sena.edu.co>; Jacqueline Bermudez Maldonado <jbermudezm@sena.edu.co>; Jhon Carlos Vallejo Bermudez

<jhvallejo@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 01-9-2026-092342 - COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN NO.¿1-03504 Y ACTA NO. 689 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2026

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-092342	2026-02-484669	10/26/2026 10:26:53 PM

Asunto	Descripción del asunto
COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN	COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN NO.¿1-03504 Y ACTA NO. 689 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2026

1-2031

Bogotá, D. C.

Señora
Angela Marcela Suárez Ramírez
asuarezr@sena.edu.co

Asunto: Comunicación Resolución No. 1-03504 y Acta No. 689 del 28 de octubre de 2026

Respetada Angela Marcela, reciba un cordial saludo:

De manera atenta remito copia de la Resolución No.1-03504 del 26 de octubre de 2026, por medio de la cual la Secretaria General del SENA, lo encargó para desempeñar el cargo identificado con IDP:5042 denominado Director Regional Grado 07 de la Regional Meta, desde el 28 de octubre de 2026, mientras se provee de manera definitiva el empleo o hasta el 27 de enero de 2027, lo que ocurra primero, esto sin perjuicio de llevar a cabo su terminación anticipada.

Adicionalmente adjunto Acta No. 689, la cual agradecemos sea remitida con la respectiva firma el día de hoy.

Por lo anterior, en el marco de las disposiciones de la Ley 2013 de 2019 "por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés", Artículo 1, usted deberá diligenciar la declaración de bienes y rentas y el registro de conflictos de interés a través de la plataforma Aplicativo por la Integridad Pública, a la cual podrá acceder por medio del siguiente enlace: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013 dispuesta para este trámite. Si requiere orientación adicional podrá contactar al funcionario Raimundo Blanco Núñez, en el correo electrónico RBLANCO@sena.edu.co.

De igual forma, se informa que a la presente comunicación se adjunta el "Kit de herramientas para el ejercicio del liderazgo en el SENA".

Así mismo, se recuerda a los Directivos que deben actualizar ante la mesa de servicio los correos electrónicos y números de contacto, con el fin de que sean copiados en las comunicaciones remitidas por las diferentes áreas.

Finalmente le invitamos a consultar la Circular 3-2023-000075 del 21 de abril de 2023 referente a la actualización de Declaración de Bienes y Rentas y el Registro de Conflictos de Interés.

Atentamente,

Liliana Camargo Molina
Coordinadora del Grupo de Provisión del Talento Humano
Secretaría General
Calle 57 Nº 8 – 69, Torre Sur Piso 3, Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461600
licamargom@sena.edu.co

Anexos: Resolución No. 1-03504 del 26 de octubre o de 2026
Acta No. 689 del 28 de octubre de 2026
Circular 3-2023-000075 del 21 de abril de 2023
Circular No. 3-2025-000135 del 9 de junio de 2025
Kit de herramientas para el ejercicio del liderazgo en el SENA
Ficha Técnica Manual de Funciones

Proyectó: Joaquín Andrés Rueda Rojas – Abogado (C) Grupo de Provisión del Talento Humano

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Angelica Rocio Pena Sanchez
Centro Agroindustrial del Meta - Coordinador
arpena@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 17 Via Puerto Lopez

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Paola Andrea Contreras Celis
Regional Meta - Contratista
pcontreras@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Via Acacias

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7 archivos adjuntos

1-03504.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-092342 - NIS 2026-02-484669 - 10-26-2026.pdf
296K

ACTA 1-03504.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-092342 - NIS 2026-02-484669 - 10-26.pdf
194K

C.I.(FRM)-9-2026-092342-(1)---ANGELA MARCELA SU□REZ RAM□REZ-COMUNICACI□N RESO.html
33K

MANUAL DIRECTOR REGIONAL G07.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-092342 - NIS 2026-0.pdf
337K

CIRCULAR 3-2025-000135 - INHABILIDADES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-092342 - N.pdf
4469K

CIRCULAR 3-2023-000075 DEL 21 DE ABRIL DE 2023.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-09.pdf
249K

KIT DE HERRAMIENTAS PARA EL EJERCICIO DEL LIDERAZGO EN EL SENA.DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Interna.docx
195K